

Ministerio  
de EducaciónGobierno Regional  
HuancavelicaDirección Regional de  
Educación - HuancavelicaI. E. S. T. P.  
"CHURCAMPA"

Creado R.M. N° 0163-ED. - Revalidado R.D. N° 0576-0381-2006-ED.

**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"****Resolución Directoral N° 052 - 2025-DG-IESTP-CH**

Churcampa, 09 de junio del 2025

Visto; el Acta Extraordinario de Personal docentes y administrativo de fecha 02 de junio del 2025, del IESTP-Churcampa, con la finalidad de Conformar el nuevo comité de Gestión de Recursos Propios, Actividades Productivas y Empresariales del Instituciones Educativas Publicas, para el Periodo Académico 2025, tras la renuncia de la Ing. AROTOMA TAYPE, Norma al cargo de jefe de administración.

**CONSIDERANDO:**

Que, es Política del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Churcampa Huancavelica, velar y garantizar con eficacia y eficaz el normal desarrollo de las acciones Técnico Pedagógicas y Administrativas en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Churcampa para el Periodo Académico 2025;

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, y de la Carrera Pública de sus Docentes, D.S. N° 010-2017-MINEDU, RVM.N°049-2022-MINEDU, Actualizar los "Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y la Escuelas de Educación Superior Tecnológica", RVM.N°103-2022-MINEDU "Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica D.S.N°028-2007-ED, Aprueban Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas, Empresariales en Instituciones Educativas Publicas y Normas Legales vigentes,

**SE RESUELVE:**

**1° APROBAR** La conformación del nuevo Comité de Gestión de Recursos Propios, Actividades Productivas y Empresariales para el Periodo Académico 2025, en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Churcampa-Huancavelica, que a continuación detallo:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	CELULAR
PRESIDENTE DIRECTORA GENERAL	ING. VEGA YARANGA, VICTORIA	971501121
ADMINISTRADOR	ING. GAVILAN SANTOS, HÉCTOR HERMÓGENES	966382051
JEFE DE PRODUCCION	ING. MAYHUA PARI, WALTER	958800141
DOCENTES	ING. PALOMINO CHAVEZ, MARGARITA	931628574
	LIC. VELARDE TINCO, YUVICA	907729098
	ING. TAMAYO CANICELA, ROGER ALEX	990006604
PERSONAL ADMINISTRATIVO	SR. GALINDEZ NARVAEZ,AMILCAR	94138801

**2° LA VIGENCIA** de los cargos son a partir del 02 de junio del 2025 al 31 de diciembre 2025, debiendo cumplir bajo responsabilidad

**3° ENCARGAR**, al Jefe de Unidad Académica, Coordinadores de Estudio, Secretaria General y Secretaria Académica, el fiel cumplimiento de la presente Resolución.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

IESTPCH  
FSGT/JUA  
c,c, arch

  
Ing. Victoria Vega Yaranga  
DIRECTORA GENERAL DEL IESTP CHURCAMPA  
C.M. N° 1028570208